

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE GESTION COMPETITIVA QUITO ECOQUALITYUIO
S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 11 días del mes de marzo del 2019, a las 10h30pm, en las oficinas de la Compañía CENTRO DE GESTION COMPETITIVA QUITO ECOQUALITYUIO S.A., ubicadas en esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía, el señor Christian Marcel Broos Andrade propietario de 400,00 acciones de un dólar americano cada una; la señora Maricela Del Carmen Herrera Quezada propietaria de 400,00 acciones de un dólar americano cada uno; actúan además, el señor Christian Marcel Broos Andrade como Presidente de la Compañía quien preside la junta, la señora Maricela Del Carmen Herrera Quezada como Gerente General de la Compañía y el señor Pablo Andrés Muñoz Moya como Secretario Ad Hoc de la Junta.

El Presidente, visto el libro de accionistas y acciones constata que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Sesión, luego de que la secretaria certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Artículo 116 de la Ley de Compañías y de constatarse la existencia del quórum legal necesario para conocer y resolver sobre los asuntos señalados en la convocatoria.

De inmediato el Presidente dispone que se de lectura a la Convocatoria y que contiene el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018,
2. Conocimiento y Aprobación del Balance, Estado de pérdidas y ganancias, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas Explicativas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018,y

El orden del día es aceptado por los accionistas, por lo tanto ellos mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas y el Presidente la declara instalado a las 11h00. En este momento los accionistas deciden deliberar cada uno de los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General quien procede a dar lectura de su informe.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Se deja aclarado que la señora Maricela Del Carmen Herrera Quezada, Gerente General de la compañía, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

SEGUNDO PUNTO.

El Presidente pone a consideración de la Junta el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que la accionista señora Maricela Del Carmen Herrera Quezada, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación.

Por no haber otro asunto que tratarse el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por el cien por ciento (100%) del capital social a tos 11h30pm, firmando para constancia los accionistas presentes, así como el señor Presidente y Secretario que certifica.



Christian Marcel Broos Andrade
ACCIONISTA PRESIDENTE



Maricela Del Carmen Herrera Quezada
ACCIONISTA GERENTE GENERAL



Muñoz Moya Pablo Andrés
SECRETARIO AD HOC